

Activos Intangibles y Capital Intelectual: Restricciones normativas y alternativas de medición¹

Andrés Federico Sánchez Hernández

asanchezhe@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

David Santiago Gil Vargas

dagilv@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Ingrid Giovana Correa Rodríguez

igcorrearo@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Activos Intangibles y Capital Intelectual: Restricciones normativas y alternativas de medición

Resumen: El capitalismo financiero es el paradigma económico en el que vivimos luego del declive del capitalismo industrial. La sociedad ha evolucionado en su forma de concebir la realidad económica y cómo le da valor a ésta pasando de encontrar la riqueza no solo en los bienes tangibles sino también en los intangibles. Es prudente entonces pensar y construir conocimiento sobre cómo se mide, valora y se representa esta nueva realidad que determina y produce riqueza o a veces solo valor financiero en nuestra sociedad actual. Este trabajo se encaminará en el tema de los activos intangibles y su representación desde la normatividad internacional, a la que se nombrará el modelo dominante y se buscará la comprensión de que hoy día existen muchas falencias, contradicciones y problemas asociados a cómo el capitalismo financiero actual está manejando el tema y qué alternativas hay para lograr suplir estas debilidades.

Palabras Claves: Capital intelectual, activos intangibles, Normas Internacionales de información financiera, activos, medición, organización, modelo, realidad, contabilidad, valor razonable.

1. Introducción

En nuestra sociedad actual, complementar la diversidad y el conocimiento está de moda. Entramos en una era donde lo intangible y todo aquello a lo que no estábamos acostumbrados a medir y valorar está impactando fuertemente nuestro sistema. En consecuencia, frente a esta situación de diversidad deberán producirse acuerdos en sectores concretos con el fin de disminuir el margen de variables desconocidas, definir cómo se va a presentar la información, establecer de manera voluntaria los períodos de revelación y analizar en base a la experiencia aquello que deba ser obligatorio. La revelación sistemática de información sobre intangibles y capital intelectual podrá ser un gran paso para representar mejor nuestra realidad actual (Sánchez, 2008).

Actualmente, las normas más utilizadas por las organizaciones son las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), dentro de las cuales se encuentra la NIC 38, que es la que estipula la definición, representación y medición de los activos intangibles, activos que se han convertido de una herramienta de creación de valor para las organizaciones (Mesa Velásquez, 2012). Sin

¹ Este trabajo fue asesorado por el profesor Mauricio Gómez Villegas de la Universidad Nacional de Colombia

embargo, ésta NIC genera algunas restricciones para reconocer algunos elementos como activos intangibles en los estados financieros, por la incertidumbre asociada a los beneficios futuros o su medición fiable (Ficco, 2020). De esta manera, el presente ensayo tiene por objetivo explicar las bases del tratamiento de los activos intangibles mediante la NIC 38, exponer algunos de sus problemas y presentar algunas alternativas de medición, tratamiento y de información de los activos intangibles que combaten los problemas estructurales de la NIC 38.

Así, la estructura del texto constará de cinco partes. En la primera se buscará hacer un recorrido ontológico y epistemológico con el fin de contextualizar e introducir los términos que se manejarán en el escrito. Posteriormente, el texto explicará brevemente cómo la normatividad y lo alternativo promueven ideas de cómo hacer la información para los intangibles, entonces el texto contará con un apartado acerca del modelo normativo dominante y otro con aspectos generales de los modelos alternativos. Además, en otro apartado se expondrá brevemente la hipótesis de un estudio de caso sobre cómo podría conciliarse en la práctica el uso del modelo dominante junto con uno alternativo. Finalmente, se proveerá de conclusiones basadas en lo mencionado anteriormente y que se podrán expandir en la bibliografía utilizada para la elaboración de este ensayo.

2. Conceptualización

Es necesario que el lector tenga presente que un término puede tener diferentes definiciones dependiendo de la perspectiva con que se mire. Por ejemplo para el tema central a tratar (activos intangibles) se encuentran varias definiciones, como la estipulada por Egginton (1990) quien los muestra como activos que conllevan derechos legales con personas, poniendo ejemplo de patentes y nombres comerciales, o que implique beneficios económicos como el fondo de comercio, los cuales no conllevan derechos legales. También, hay quienes lo ven como conocimiento, que puede dar beneficios futuros, o para el concepto de capital intelectual, que puede ser y ha sido definido como “la diferencia entre el valor de mercado de la empresa y el coste de reposición de sus activos” (Bontis, 1996, p. 43) o, autores como Stewart, lo muestran como la suma de todos los conocimientos que tienen los empleados en una empresa como: material intelectual, conocimiento e información, que dan una ventaja competitiva (1998, p. 9). Edvinsson (1997) lo relaciona como algo interior en el ser humano, unas capacidades de perfeccionamiento, algo también de conocimiento, como el Know How (Salazar et al., 2006), pero esto solo deja entrever cómo la contabilidad puede, al tener varias alternativas sujetas a interpretación tan solo en su definición, tener dificultades al tratar de explicar algo en lo que no hay consenso, ni siquiera en su definición, pues no existe una base en la cual fundamentarse en una forma en la que todos estén de acuerdo.

El autor Hincapié M (2017) propone una revisión ontológica en la cual se puede ver el mundo de una forma positivista u objetivista, algo real, separado del ser humano, algo objetivo, y también desde una perspectiva subjetivista, donde la realidad es de tipo social y se va construyendo. También se expone una representación de la realidad con base en un triple fenómeno, social, mental y físico, donde la autora Loaiza (2006) afirma que es la contabilidad parte de la realidad social, mental y física pues, menciona que la riqueza es una realidad física y la propiedad es una realidad social, “que se puede representar mentalmente y verificar de forma empírica, ya que son los pilares de la disciplina contable, sin los cuales no se podría hablar de contabilidad” (Loaiza Robles, 2006, p. 63), pero en el caso de los activos intangibles, la ontología de la realidad es difusa,

pues elementos inmateriales como el conocimiento, no tienen una representación objetiva en la contabilidad, como si lo tienen transacciones fruto de interacciones en una sociedad, y su fiabilidad o verificabilidad no se refleja de la misma forma. (Hincapié M., 2017). Respecto a esto Hincapié M (2017) también afirma que uno de los problemas centrales es acerca de la producción de información pues la finalidad es usarla, teniendo el poder de “modificar la realidad empresarial, y la de su contexto”. (p.5)

De forma metodológica, la contabilidad en los últimos años ha tratado de acercarse a la corriente positivista, aunque tomando a Ospina Zapata (2016) en lo referente a la partida doble que intenta mostrar la realidad, como sucede y procede de forma dual, convirtiendo un hecho económico en un hecho contable dando nombre a la realidad por medio de cuentas, se vuelve a la problemática de representación de los activos intangibles pues tanto su valoración como su metodología de decisión de aplicación contable, no tienen consenso y, pueden llegar a ser vistos desde una realidad no objetiva sino subjetiva (Hincapié M., 2017).

La falta de una estructura estable y la gran diversidad de formas de representación es lo que genera que el tratamiento se vea sesgado por intereses, en un mundo donde se trata en base a una lógica financiera. Para esto se producen estándares que tratan de establecer un lineamiento que seguir.

2.1. Tratamiento de los activos intangibles: Modelo dominante

Las NIIF y las NIC se encargan de establecer pautas para proveer información contable para los inversionistas y así lograr los mejores beneficios en su actuar en el mercado (IFRS, 2018). Es por esto que se toman como el modelo a seguir internacionalmente y se venden con la idea de promover un lenguaje internacional contable (Hincapié M., 2017). A continuación, se hará una breve generalización de lo que propone la NIC 38 para el tratamiento contable de los activos intangibles.

Definición de activo intangible según las normas internacionales

La NIC 38 considera un activo intangible como aquello que es identificable, no monetario y sin apariencia física (NIC 38, 2014, párr.8). Adicionalmente, debe cumplir con la definición de activo dado por las normas, es decir, que se pueda identificar, controlar, pueda generar beneficios económicos futuros y se pueda medir confiablemente.

2.1.1. Medición Inicial

Para la medición inicial de los activos intangibles (AI) la norma exige que el AI debe ser comprado, intercambiado, generado internamente, adquirido con subsidio del gobierno y adquirido en una combinación de negocios. Cumpliendo esas condiciones será medido por su costo de adquisición más los desembolsos necesarios para su funcionamiento. El costo de adquisición se medirá por su valor razonable. (NIC 38, 2014, párr.18-61)

2.1.2. *Medición Posterior*

La NIC 38 propone dos métodos para este propósito: el método de revalorización y el método del costo. El primero hará cambios en el costo del bien, la amortización acumulada y las pérdidas subsecuentes y el valor razonable será determinado por un mercado activo. En el segundo se verán cambios afectando el costo de la medición inicial menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. (NIC 38, 2014, párr.72-75)

2.1.3. *Revaluaciones y vida útil*

La NIC 38 exige que, si se da lugar a una revaluación de una clase de activo intangible, se tienen que revalorar todos los activos intangibles enmarcados en esa clase para evitar mezclar valores razonables con históricos. En cuanto a la vida útil, para la norma internacional lo intangible puede tener vida útil indefinida o finita. En el primer caso se analizará el deterioro, pero no se amortiza. Si se da el caso de vida útil finita el activo se amortiza con base en el tiempo o número de unidades productivas estimadas. (NIC 38, 2014)

2.1.4. *Los problemas del modelo dominante*

Las normas internacionales ignoran por completo los contextos y las distintas realidades que existen en nuestro sistema, por ejemplo, empresas dedicadas a la prestación de servicios donde las actividades técnicas o gerenciales, la cartera de clientes, las cuotas de mercado, las relaciones con la clientela, y la lealtad de los clientes no pueden ser considerados como activos intangibles porque no son identificables, pero entonces “¿hasta dónde puede ser cierto que lo dicho por la norma internacional, por ser internacional, tenga la última palabra y que lo que no se puede identificar no puede ser mostrado en la situación financiera de un negocio?” (Mesa Velásquez, 2012, p. 324)

Por otro lado, vale la pena resaltar que la NIC 38 no es la única base para el tratamiento contable de los intangibles. Dentro de todas las normas es recurrente el término de fair value o mal traducido como valor razonable. Este último adjetivo es porque fair en inglés es justo en español y es diferente a razonable, pero más allá de un error de traducción es una invitación a reflexionar también sobre lenguaje porque sobre él también recae mucha responsabilidad en la concepción de la realidad y ver que el debate va mucho más allá. Autores como Michael Power se han encargado de escribir al respecto y es por ello por lo que es prudente enunciarlo.

El autor plantea que el concepto de medición del valor razonable ha estado desde hace mucho tiempo, incluso antes del debate significativo que ha tenido. Este debate se ha dado por las diferentes opiniones que han tenido diversos comentaristas al respecto, comenzando por la definición que se plantea de “valor razonable”. Power (2010) trae a colación la definición que aparece actualmente en la norma IFRS 13 y de la cual se han generado críticas como la de Cason y Napier, los cuales cita Power (2010), que dicen que al ser la medición del valor razonable un estimado de posibles precios en el mercado, se le atañe a la medición un carácter de “ficticio” y subjetivo, que puede ser manipulado o sesgado. Por otro lado, el autor cita a Laux y Leuz los cuales plantean que el debate se centra en los objetivos que tiene la contabilidad y en lo que significa que un valor contable sea fiable. En el caso del valor razonable, este tiene el potencial de minimizar la

manipulación de cifras contables y por lo tanto situar la fiabilidad en el juicio colectivo del mercado y así como lo estipula Barth (2007, citado por Power, 2010), el valor razonable genera un cambio de visibilidad de la fiabilidad, ya no basada en las transacciones, sino en los mercados más líquidos y ordenados, que normalmente son los asociados a los activos y pasivos financieros.

Luego, Power (2010) plantea que la contabilidad financiera en sí misma está siendo construida y diseñada por el impacto cultural y social de la economía financiera, pero es ese mismo diseño el que se está poniendo en tela de juicio. En la esfera de la contabilidad basada en el valor razonable, la relevancia y la confiabilidad son, en última instancia, construcciones de apoyo mediadas por creencias profundamente arraigadas sobre los mercados y los métodos de valoración orientados al mercado (Power, 2010, p. 203). Es aquí donde el autor menciona a Mary Barth del IASB donde ella misma reconoce que la contabilidad basada en el mercado es un recurso para los reguladores, pero no es determinante a la hora de evaluar las compensaciones de bienestar social que se le deben a la sociedad por la acción del sistema. Posteriormente, se plantea el problema que ha generado la contabilidad de derivados y en general de los instrumentos financieros, el autor cita a Bromwich para mostrar la perspectiva donde hay una ausencia manifiesta de un desarrollo racional para el valor razonable a largo de su crecimiento metodológico (Power, 2010, p. 204-205). Esto significa, que los defensores del valor razonable tal y como se le conoce normativamente, están argumentando su relevancia sólo basados en crear información para usuarios financieros, pero su verdadero punto de partida es que están redefiniendo la fiabilidad del valor razonable basados en la economía financiera, lo que significa que se están asumiendo términos específicos en propósito de una autoridad cultural (Power, 2010, p.205)

Habiendo enunciado a grandes rasgos el modelo presentado por las normas internacionales se puede observar lo siguiente: las normas internacionales pecan al desconocer de manera cuantitativa la realidad económica y que el hecho de no poder contabilizar ciertos activos intangibles seguirá contribuyendo a las asimetrías entre lo contable y el valor de mercado y no olvidemos las existentes en el tratamiento contable basado en NIIF para Pymes. Existen soluciones, como la planteada en la NIC 1 donde se enuncia que la presentación de estados financieros debe ir acompañada de información suplementaria, pero distan de ser eficientes para suplir este vacío, es por ello por lo que se ha trabajado en la construcción de nuevos modelos que permitan un mejor tratamiento de los AI.

2.2. Alternativas de medición para los activos intangibles

Ante las restricciones existentes en el tratamiento de los activos intangibles reglamentado por la normatividad internacional expuesta anteriormente y sobre todo por el principio de prudencia que de allí se deriva, se dejan de tener en cuenta activos intangibles que pueden ser importantes para el desarrollo de la empresa y que no son mostrados en los estados financieros (García & Mora, 2004) para su posterior análisis y toma de decisiones respectiva. Es por esto, que se hace presente la necesidad de buscar alternativas para el conocimiento de los activos intangibles y su correspondiente medición, la cual sea vista desde una perspectiva más amplia, no solo relacionada con lo contable y lo expuesto en la normatividad internacional, sino que se agreguen aspectos asociados a los activos intangibles y que resulten siendo significativos (Vázquez & Bongianino, 2005).

De esta manera, son varios los autores y empresas que han utilizado métodos y modelos para ampliar los conceptos de activo intangible y capital intelectual y aplicar mediciones alternativas para tener en cuenta el impacto de estos activos en las empresas. Una importante recopilación de la diversidad de modelos y métodos indicados, la realiza el empresario Karl – Erick Sveiby, el cual plantea 4 enfoques de medición: Métodos directos en los cuales se estima el valor monetario de los activos intangibles evaluando los distintos componentes que tienen, de forma individual o agregada; Métodos de capitalización de mercado, en donde el valor monetario del activo intangible es la diferencia entre la capitalización bursátil y el patrimonio neto de la empresa; Métodos de la rentabilidad de los activos, donde se calcula el promedio de la rentabilidad que tienen los activos de la empresa y también este mismo promedio en el sector al que pertenece para establecer el importe de activos intangibles; y por último, los Métodos ScoreCard, en donde se evalúan los distintos componentes de los activos intangibles, no se estima su valor monetario sino que se generan indicadores de análisis (Sveiby, 2010). Cada uno de estos enfoques tiene sus ventajas y puede ser aplicado para lograr objetivos específicos. Por ejemplo, los métodos de rentabilidad de los activos y de capitalización de mercado son buenos para comparar las empresas del mismo sector y para valoraciones bursátiles mientras que los métodos directos y ScoreCard generan una imagen más completa de la empresa, más allá de solo las métricas financieras (Sveiby, 2010).

El empresario Sveiby, hasta el año 2010, presentó 42 métodos de medición de intangibles que hacen parte de los 4 enfoque mencionados anteriormente y de los cuales se resaltan los métodos: Skandia Navigator el cual hace parte del enfoque de métodos ScoreCard. Skandia fue una de las empresas pioneras en introducir los activos intangibles en sus informes al desarrollar el informe Navigator, un modelo dinámico que considera 5 áreas: financiera, de clientes, de procesos, de renovación y desarrollo y de capital humano (Bontis N. , 2001). Con esto se quería encontrar el valor de la empresa buscando factores ocultos que iban más allá de lo que estaba a plena vista como los edificios y los productos (Edvinsson & Malone, 1997).

La empresa trata de crear un informe universal de capital intelectual en donde se recomienda utilizar 112 métricas como, por ejemplo, la capacidad informática, el índice de empleados satisfechos o la rotación anual de personal para la medición de los activos intangibles. Edvinsson & Malone (1997) plantean que este informe puede ser utilizado en empresas con y sin ánimo de lucro, de diferentes sectores y, públicas o privadas; el método Agente tecnológico es un aporte de la escritora Annie Brooking, el cual hace parte del enfoque de métodos directos de capital intelectual, en donde se propone utilizar 3 modelos de medición para darle valor monetario al activo intangible: el enfoque del coste, basado en la evaluación del coste de reposición del activo, el enfoque de mercado en el que se utilizan comparables del mercado para estimar el valor y, el enfoque de los ingresos en donde se evalúa la capacidad de producción de los ingresos de los activos (Bontis N. , 2001).

La escogencia de alguno de estos modelos se hace después de una auditoría en la que se identifica el capital intelectual del cual hacen parte 4 componentes: activos de mercado, activos centrados en el ser humano, activos de propiedad intelectual y activos de infraestructura. La auditoría se realiza a través de 20 preguntas de diagnóstico que se le hace a la empresa para luego realizar preguntas específicas, por componente, para su respectivo examen; el método del Valor económico añadido

(EVA), el cual hace parte del enfoque de rentabilidad de los activos, es una medida integral de rendimiento que utiliza diferentes variables como la presupuestación y planificación financiera, la comunicación entre accionistas y la compensación de incentivos, entre otros, con el fin de establecer las formas en que las empresas pueden añadir o perder valor (Bontis, Dragonetti, Jacobsen, & Roos, 1999). En este método se restan a los ingresos netos los gastos operativos, los impuestos y los gastos de capital y para resolver los problemas de contabilización de los intangibles se utilizan 164 diferentes áreas de ajuste del rendimiento (Bontis N. , 2001); y el método FIMIAM (método financiero de medición de activos intangibles), el cual hace parte del enfoque de capitalización de mercado, que le da prioridad a valorar el capital intelectual según la valoración de mercado por encima de la valoración contable (Rodov & Leliaert, 2002). En este método, al capital intelectual lo componen las clases humanas, de clientes y estructurales y se busca darle una valoración monetaria al intangibles e incluirlo en el balance de la empresa. Además, permite realizar análisis a largo plazo (Rodov & Leliaert, 2002).

Con estos 4 métodos y los restantes que menciona el empresario Sveiby, se evidencia que hay una amplia variedad de formas de medir los activos intangibles y poder revelarlos en la información financiera de las empresas para el beneficio de los interesados.

2.3.Comparación: Modelo dominantes vs Modelos Alternativos

Tradicionalmente, se pueden concebir las comparaciones como formas de distanciar conceptos o verlos diferentes, pero existen casos en los que se pueden unir. La doctora María Saavedra y la maestra Miriam Saavedra proponen la medición e incorporación del capital intelectual aplicando el modelo Skandia en la información financiera, es decir, unir un modelo alternativo con el modelo dominante. Lo hacen por medio del estudio de caso Unión Febre S.A. Su demostración empírica se basa en la realización de un proceso por el cual la incorporación del valor del capital intelectual es introducida al balance general de la empresa usando el modelo Skandia probado en Europa y las NIIF y NIC demostrando su hipótesis: “Los modelos actuales de medición de Capital Intelectual sí permiten determinar su valor en las empresas y su incorporación en los Estados Financieros se debe hacer de acuerdo con las NIIF y las NIC.” (Saavedra García & Saavedra García, 2012, p. 506).

El trabajo nació planteando que desde hace mucho tiempo, el esfuerzo de las organizaciones por la reducción de costos y el aumento de la eficiencia se ha enfocado en la reingeniería y dejando de lado la administración del capital humano. Eso provocó una despedida masiva de empleados y subordinados, pero aseguran que las grandes corporaciones lograron detectar que los recursos humanos que representaban la eficiencia y productividad de la organización. Las autoras hacen énfasis en que en los países en vía de desarrollo así como los latinoamericanos, la falta de interés de los dirigentes y de los problemas educativos el concepto de capital intelectual no se conoce. Señalan que la IFAC hace una afirmación similar donde señalan que el concepto nuevo y enigmático. De allí surgió la pregunta con la que realizaron su investigación “¿De qué manera se puede aplicar la medición de capital intelectual e incorporar su valor en los estados financieros de una empresa?” (Saavedra García & Saavedra García, 2012, p. 515).

La mencionada investigación la hicieron con la información del grupo empresarial Grupo Unión Febre S.A. La actividad principal del negocio es la generación segura y eficiente de energía eléctrica y desde el 2004 vienen publicando su modelo de capital intelectual donde identifican, ordenan y miden los intangibles en términos de capital humano, estructural y relacional. El trabajo de las investigadoras trató de identificar cuáles eran los indicadores que influían en la información contable y cuáles no eran explícitos en los estados financieros y se anexaban en las notas. Allí dividieron los indicadores en cualitativos y en cuantitativos. Después de enunciar la imposibilidad de representar valores monetarios de capital intelectual debido a la falta de reglamentación contable, el trabajo de la doctora María Saavedra y la maestra Miriam Saavedra logró calcular el valor contable del capital intelectual basado en la información financiera y no financiera proponiendo una forma para poder presentarlo en el balance general. (Saavedra García & Saavedra García, 2012).

Basadas en las NIIF y las NIC, establecen “presentar el capital intelectual dentro del balance general como otros activos, puesto que el desembolso realizado se hace anticipadamente (como si fuera una renta pagada por anticipado) para recibir beneficios futuros. Sin embargo, para sus reglas de valuación serán consideradas las de la NIF C-8 Activos Intangibles (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2010). Y su contrapartida dentro del capital contable, en el rubro de capital ganado, que corresponde al resultado de las actividades operativas de la entidad y de otros o circunstancias que lo afecten.” (Saavedra García & Saavedra García, 2012, p. 523). Por lo anterior, llegaron a va concluir que en Latinoamérica existe una “cultura empresarial” donde lo primordial es no dar a conocer a la competencia este tipo de información con el fin de que no sean copiadas y como no existe ninguna regulación, sencillamente no están obligadas a hacer este tipo de cálculos. Finalmente, el modelo Skandia basado en considerar el capital intelectual como una integración del capital humano y estructural, este último compuesto por capital organizacional, de innovación, proceso y clientela permite comprobar la hipótesis enunciada en la investigación. (Saavedra García & Saavedra García, 2012).

3. Conclusiones

Es difícil tener un consenso en materia de activos intangibles, como en su medición y valoración, pues al corresponder a algo subjetivo, varía según la perspectiva, y como se ha visto, también según los intereses de los agentes que pueden salir beneficiados, mantener una sola referencia puede llegar a no ser suficiente, y contraproducente para algunos sectores.

La contabilidad debe evolucionar a la par con el contexto, no puede pretender utilizar métodos, metodologías y/o herramientas de la era industrial, en un contexto diferente (postindustrial) que ha evolucionado, al pasar de producir mercancías (tangibles) a producir otros artefactos inmateriales (intangibles). (Ramírez-Gutiérrez & Gómez-Sánchez, 2013)

Los tratamientos contables internacionales en materia de intangibles son asimétricos y generan obstáculos para la supervivencia y competitividad de las Pymes (Cea-García, 2001)

Dejar de presentar los activos intangibles en los estados financieros o como información adicional, solo porque la norma internacional, el modelo dominante, tiene restricciones de medición y

representación, no debería ser impedimento ya que esta información es importante y probablemente lo sea aún más a medida que pase el tiempo, para el análisis y toma de decisiones de las partes interesadas de las empresas. Como se informó, existen variedad de métodos que pueden ayudar a cumplir la necesidad de medición de activos intangibles, según el sector y actividad económica al que pertenezca la empresa e igualmente, según su conveniencia.

Como próximas investigaciones sería interesante tomar a fondo las alternativas de medición de activos intangibles y generar casos de estudio en empresas de diferentes tamaños, para analizar si es impactante el papel de los activos intangibles en la generación de valor de las empresas y en las necesidades específicas de los interesados de estas. Adicional, aplicar más comparaciones de unión como lo plantean la doctora María Saavedra y la maestra Miriam Saavedra, ya que, a opinión personal, sería un paso al incremento de la presentación de los activos intangibles, por tener presente el modelo dominante, que es la tendencia que siguen la mayoría.

4. Referencias bibliográficas

- Archel Domench, P., & Gómez Villegas, M. (2014). Crisis de la valoración contable en el capitalismo cognitivo. *Innovar*, 24(52), 103–116. <https://doi.org/10.15446/innovar.v24n52.42526>
- Bontis, N. (1996). There's a price on your head: Managing intellectual capital strategically. *Business Quarterly*, 60, 41–47.
- Bontis, N. (2001). Assessing knowledge assets: a review of the models used to measure intellectual capital. *International Journal of Management Reviews*, 3, 41-60.
- Bontis, N., Dragonetti, N., Jacobsen, K., & Roos, G. (1999). The knowledge toolbox: a review of the tools available to measure and manage intangible resources. *European management journal*, 17, 391-401.
- Cea-García, J.L. (2001). Armonización contable internacional y reforma de la contabilidad española. Ministerio de Economía. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Edvinsson, L. (1997). Developing intellectual capital at Skandia. *Long Range Planning*, 30(3), 366–373. [https://doi.org/10.1016/S0024-6301\(97\)90248-X](https://doi.org/10.1016/S0024-6301(97)90248-X)
- Edvinsson, L., & Malone, M. (1997). *Intellectual Capital: Realizing your company's true value by finding its hidden Brainspower*. New York: HarperBusiness.
- Egginton, D. A. (1990). Towards Some Principles for Intangible Asset Accounting. *Accounting and Business Research*, 20(79), 193–205. <https://doi.org/10.1080/00014788.1990.9728877>
- Ficco, C. (2020). Una revisión del concepto de 'capital intelectual' y de las principales alternativas para su identificación y medición. *Revista activos*, 18(1), 161-203.

García, J., & Mora, A. (2004). El conservadurismo contable versus el reconocimiento de los activos intangibles: Efecto sobre el papel de la información contable en los mercados financieros. *Análisis Financiero* (95), 14-27.

Hincapié M., J. P. (2017). Elementos ontológicos, epistemológicos y metodológicos para la construcción de un marco teórico de estudio de los activos intangibles. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(45 SE-Artículos). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-45.eoem>

IFRS (2018). El Marco conceptual para la información financiera. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif2019/El%20Marco%20Conceptual%20para%20la%20Informaci%C3%B3n%20Financiera.pdf>

IFRS	(2018),	NIC	38.
https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2038%20-%20Activos%20Intangibles.pdf			

Loaiza Robles, F. (2006). Signo y razón Exploración semiótica de la partida doble. *Lúmina*, 6(SE-Artículos), 55–72. <https://doi.org/10.30554/lumina.06.1166.2005>

Mesa Velásquez, G. S. (2012). Medición de los activos intangibles, retos y desafíos. *Cuadernos de Contabilidad*, 13(33) *SE-Artículos*. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/4248>

Power, M. (2010). Fair value accounting, financial economics and the transformation of reliability. *Accounting and Business Research*, Taylor & Francis Journals, vol. 40(3), pages 197-210.

Ospina Zapata, C. M. (2016). Las tramas de la contabilidad: trazos para quienes empiezan su formación en contaduría pública. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 0(48 SE-Artículos), 155–186. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25694>

Ramírez-Gutiérrez, Z., & Gómez-Sánchez, A. M. (2013). Una aproximación teórica a los modelos de medición y valoración contable en una economía inmaterial. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(35 SE-Artículos). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/7118>

Rodov, I., & Leliaert, P. (2002). FiMIAM: Financial method of intangible assets measurement. *Journal of Intellectual Capital*, 3(3), 323-336.

Saavedra García, M. L., & Saavedra García, M. E. (2012). Una propuesta de medición e incorporación del capital intelectual en la información financiera: el caso de Unión Febre. *Cuadernos de Contabilidad*, 13(33) *SE-Artículos*. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/4281>

Salazar, E. A., de Castro, G. M., & Sáez, P. L. (2006). Capital intelectual. Una propuesta para clasificarlo y medirlo. *Academia. Revista Latinoamericana de Administración*, 37, 1–16.

Sánchez, M. P. (2008). Papel de los intangibles y el capital intelectual en la creación y difusión del conocimiento en las organizaciones. Situación actual y retos de futuro. *Arbor*, 184(732), 575–594. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i732.207>

Stewart, T. A., & Zadunaisky, D. (1998). La Nueva Riqueza de Las Organizaciones: El Capital Intelectual. Granica. <https://books.google.com.pe/books?id=QewAHzgWxfEC>

Sveiby, K. (2010). Obtendido de Methods for measuring intangible assets: <https://www.sveiby.com/article/Methods-for-Measuring-Intangible-Assets>

Vázquez, R., & Bongianino, C. (2005). Los intangibles y la contabilidad. Buenos Aires: Errepar.